



# Resolución Ejecutiva Regional

## N° 207-2022-GOB

Huacho, 29 de marzo de 2022

**VISTO:** La Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2021-GOB, de fecha 08 de noviembre de 2021; la Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022; el Informe N° 680-2022-GRL/SGRA-ORH, recibido el 24 de marzo de 2022;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante de la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2021-GOB, de fecha 08 de noviembre de 2021, se resolvió DESIGNAR, a la C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA, en el cargo público de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, RESERVANDO su plaza de Técnico en Logística I – TC - 1 de la Subgerencia Regional de Administración;

Que, mediante de la Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió ENCARGAR TEMPORALMENTE, al Ing. JOHNNY FERNANDO PÉREZ PACHECO – Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, las funciones de GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Informe N° 680-2022-GRL/SGRA-ORH, recibido el 24 de marzo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos informa, que la propuesta realizada para designar como GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL a la C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA, cumple con el perfil de acuerdo al Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de Lima del año 2020;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con los vistos de la Gerencia General Regional, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General, y de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima, y por los fundamentos expuestos;



**SE RESUELVE:**

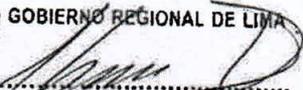
**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 01 de abril de 2022, la **DESIGNACION** de la **C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA**, en el cargo público de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 01 de abril de 2022, la **ENCARGATURA TEMPORAL** del Ing. **JOHNNY FERNANDO PÉREZ PACHECO** – Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, las funciones de **GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL** del Gobierno Regional de Lima, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO TERCERO: DESIGNAR**, a partir del 01 de abril de 2022, a la **C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA**, en el cargo público de confianza de **GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL** del Gobierno Regional de Lima, **RESERVANDO** su plaza de Técnico en Logística I – TC - 1 de la Subgerencia Regional de Administración, en tanto dure la presente designación.

**ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente Resolución Ejecutiva Regional a los interesados, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
  
Ing **RICARDO CHAVARRÍA ORIA**  
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA